



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE RETIRO**  
 Secretaría \* Municipal



**ACTA APROBADA**

**ACTA APROBADA SESION 157° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**DIA JUEVES 08 DE ABRIL DEL 2021 EN HORARIO DE: 09: 20 A 10:07 HORAS**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**



**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

**DON: JOSE ARAVENA JARA;**  
**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**  
**DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**  
**DON: MARIO LANDERO AGURTO**  
**DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**  
**DON: LUIS PINO ANDRADES.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE**  
**SECLPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**  
**JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**  
**SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► **En Retiro a ocho días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno**, siendo las Nueve Horas con veinte minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia y presencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Mardones y concejales con presencia remota de los Honorables **Concejales Don: José Aravena Jara; Concejala: Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, concejala Doña: Elena Maldonado V. y concejal Don: Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Centésima Quincuagésima Septuagésima Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente concejal Don: Luis Pino Andrades.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde subrogante para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 05 de Abril del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°157 elaborada el Lunes 05 de Abril del 2021, conteniendo doce (12) documentos en fotocopia, la que fue despachada vía estafeta a los miembros y asesores del Concejo adjunta a la Tabla del Día.

## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por la Alcaldesa subrogante requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Sexagésima Séptima Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 08 de Abril del 2021**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

### SESION 157° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** . Acta sesiónES **156° Ordinaria** del 25 de Marzo del 2021, redactada por SECMUN. Titular.

**1-2:** En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN.(S); **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S); **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S); **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S); **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Y; **141° ordinaria** del 22 Octubre del 2020 todas de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino.

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°157 del Lunes 05 de Marzo del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

**3-1:** No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.



#### 4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta

##### o acuerdo del concejo:

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº68 del 31 de Marzo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 05 a 07)

Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$25.250.-

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº68 del 31 de Marzo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 08 A 10)

.....  
*Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:*

**MANTENCIÓN PLAZA VILLA EL SOL, VILLASECA, a la prestadora doña: MARIA GUILLERMINA LASTRA GONZALEZ, Run: 9.252.558-9, por la suma de \$ 280.000 impuestos del 11,5% incluido y periodo de mayo a diciembre 2021. Con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2021.**

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

.....

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº68 del 31 de Marzo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 11 a 27)

.....

**El Alcalde(S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020”. Se adjunta Ord Nº 21 del DIRECTOR DE CONTROL, recepcionado con fecha 25.03.2021, con la instrucción del Alcalde (S).**

.....

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº68 del 31 de Marzo del 2021 de la alcaldesa subrogante, a fojas 01 a 06 y documentos de apoyo a fojas 28)

.....

**El Alcalde (S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de**



**M\$ 3.101.** Se adjunta Ord N° 079 del Director Depto. de salud Municipal Retiro, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado con fecha 26.03.2021.

.. .. .

### **5- Varios:**

**5-1:** Intervención Sres. Concejales.

### **6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)**

#### **Anterior (es)**

**6-1:** Acta sesiones: **155° Ordinaria** del 25 de Marzo del 2021, redactada por SECMUN. Titular, aprobadas todas en sesión 156° ordinaria del día Jueves 25 de Marzo del 2021.

### **7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde (s)

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
**Administrador Municipal**  
**Alcalde Subrogante**  
**(Artículo 62° Ley 18.695)**

**JOSE ARAVENA JARA**  
**CONCEJAL 1°**  
**PRESIDENTE CONCEJO**  
**(Artículo 62° Ley 18695)**



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

Retiro; 05 de Abril del 2021.

**RRP/GJBT/gvt.**

#### **Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal [www.secreconcejoiretiro@mail.cl](mailto:www.secreconcejoiretiro@mail.cl). /www. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso

(ACTA APROBADA SESION 157° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 08 DE ABRIL FOJAS 24)

## **II. ► DESARROLLO SESIÓN 157° ORD. DEL DÍA JUEVES 08 ABRIL DEL 2021.**



Siendo las Nueve horas veinte minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Presidida por el alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Quincuagésima Séptima Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad de teletrabajo, remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom- flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### **Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

Sr. Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, aprobación actas sesiones anteriores.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que en primera instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 156° ordinaria celebrada el Jueves 25 de Marzo del 2021 del SECMUN. Titular.

**(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 156° ordinaria del Jueves 25 de Marzo del 2021.**

### **Punto N°02: Cuentas:**

Sr. Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°157 elaborada el día Lunes 05 de Abril del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular 157° con fecha Lunes 05 de Abril del 2021, enviándola esta vez vía correo electrónico, correspondiente a la sesión 157° ordinaria a celebrarse el día Jueves 08 de Abril del 2021, pudiendo los concejales y las



concejalas, si así lo estiman, efectuar en sesión las consultas necesarias respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica el contenido de la minuta interna 157, que conduce doce (12) documentos, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 157°.-/**  
**RETIRO, Lunes 05 de Abril del 2021.**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL**  
**A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 157° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan doce(12) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

**1-1-1:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Dexto. Exento N° 864 del 25 de Marzo del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Municipal año 2021, por aumento de ingresos en el monto total de \$20.352; aumento de gastos en el monto total de \$29.872 y disminución de gastos en el monto total de M\$9.520.-

**1-1-2:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Dexto Exento N° 867 del 25 de Marzo del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Educación año 2021, por aumento de ingresos en el monto total de \$5.000; aumento de gastos en el monto total de \$17.000 y disminución de gastos en el monto total de M\$12.000.-

**1-1-3:** (Acuerdo Sesión 72° extraordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Dexto. Exento N° 868 del 25 de Marzo del

2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por creación de asignación; aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$11.500.-



**1-1-4:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Certificado N° 057 del 25 de Marzo del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES PARQUE GRACIELA HENRIQUEZ LOCALIDAD DE COPIHUE 2021-2024, ID. 4511-4-LE21, al proveedor Sr. JUAN ENRIQUE CAMPOS FUENTEALBA RUT N° 8.475.723-3, por un valor mensual de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

**1-1-5:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Certificado N° 058 del 25 de Marzo del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando contratación vía de los servicios de:

- CORRECCION OBSERVACIONES TECNICAS EXPEDIENTE PRC RETIRO, por la suma de \$4.000.000, a desarrollarse en un plazo variable máximo de 6 meses, por el proveedor MANUEL DURAN ILIGARAY Y CIA LTDA. RUT N° 78.919.930-2.-

- ASESORIA OBSERVACIONES EXPEDIENTE TRAMITACION (CONSULTA INDIGENA - GORE) por la suma de \$1.500.000, a desarrollarse en un plazo variable máximo de 6 meses al proveedor MANUEL DURAN ILIGARAY Y CIA LTDA. RUT N° 78.919.930-2.-

**1-1-6:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Certificado N° 059 del 25 de Marzo del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando solicitud traslado de Patente Municipal del contribuyente Don Yason Escamilla González, Rut N° 12.374.892-1, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado con venta de bebidas alcohólicas, con domicilio anterior: Maitenes, Retiro, Domicilio Nuevo: Avda. Errazuriz N° 151, Retiro.-

**1-1-7:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Certificado N° 060 del 25 de Marzo del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando solicitud de Patente Municipal del contribuyente Gastronomía Tres Esteros SPA., Rut N° 76.683.379-9, Rubro: Alcoholes, Giro: Restaurante, con domicilio: Luis Benavente s/n esquina J.P. Jaramillo, Retiro.

**1-1-8:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Certificado N° 061 del 25 de Marzo del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando solicitud traslado de Patente Municipal del contribuyente Don Felipe Sebastián Ortega Ortiz, Rut N° 16.375.909-8, Rubro: Alcoholes, Giro: Minimercado con venta de bebidas alcohólicas, con domicilio

anterior: Ramón Barros Luco N° 61-A, Retiro, Domicilio Nuevo:  
Avda. Errazuriz N° 51, Retiro.-



**1-1-9:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 25 de Marzo del 2021) Certificado N° 063 del 25 de Marzo del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021, entre otros aumento de gastos en el código presupuestario 23;01;004;000;001; denominado "DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES" por el monto total de \$4.550.000.- consecuente con lo dispuesto a Ley 21.135/2019 para otorgar bonificación complementaria a la funcionaria doña Gloria Patricia González Muñoz funcionaria con 26 años de servicio.

**1-1-10:** (Acuerdo Sesión 156° ordinaria pública del 31 de Marzo del 2021) OF. ORD N° 243/009 del 31 de Marzo del 2021, Dirigido al Jefe de Administración y Finanzas Ref.: Solita Proporcionar información que indica solicitada verbalmente por concejal que indica en sesión remota 152° Ord. del 25 de marzo del 2021.-

**1-1-11:** (Acuerdo Sesión 73° extraordinaria pública del 31 de Marzo del 2021) Dexto. Exento N° 930 del 31 de Marzo del 2021, Ref.: aprueba creación de asignación Programa N° 16 "Gasto Electoral" (2); modificación presupuestaria del servicio Municipal año 2021, por aumento de ingresos en el monto total de \$16.974; aumento de gastos en el monto total de \$29.300.- y disminución de gastos en el monto total de M\$12.326.-

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-5-1:** Edición N° 1 del mes de Marzo del 2021, Ref.: Se reciben 36 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).

**\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**





1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

(CONTA FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTIVO SECRETARIO MUNICIPAL)  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los doce (12) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°157 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

●—————●

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Tabla no contempla asuntos pendientes.

●—————●



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Sr. Presidente Alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas o propuestas que contempla la Tabla del Día.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°68 del 31 de Marzo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 05 a 07)

Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$25.250.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°68 de fecha 31 de Marzo del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar una Modificación al presupuesto municipal anual 2021: modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento en los subtítulos 22° y 24° por la suma de total de M\$25.250.- y una disminución de gastos en los subtítulos 22° y 24° en la suma total de M\$25.250.-

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

ORD. N° 68 /

**ANTECED:** Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

**MAT.:** Lo que se indica.

**RETIRO,** 31.03.2021

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE(S) DE LA COMUNA DE RETIRO  
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde(S) a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable

Concejo Municipal:



1) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	004	003	Para personas					450								450		
22	01	001	005	005	Para personas								650					650		
22	01	001	006	003	Para personas					850								850		
22	01	001	006	006	Para personas											1.200		1.200		
22	01	001	009	006	Para personas											300		300		
22	02	001	006	004	Textiles y acabados textiles						2.800							2.800		
22	05	002	007	005	Agua								300					300		
22	07	001	009	006	Serv de publicidad											150		150		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	08	007	003	005	Pasajes fletes y bodegaje									3.300				3.300		
22	08	007	005	005	Pasajes fletes y bodegaje									150				150		
22	08	011	004	003	Serv de producción y desarrollo de eventos					200								200		
22	08	011	005	005	Serv de producción y desarrollo de eventos									2.800				2.800		
22	08	011	009	006	Serv de producción y desarrollo de eventos											300		300		
22	09	005	004	003	Arriendo de maquinas y equipos					550								550		
22	09	005	005	005	Arriendo de maquinas y equipos									220				220		
22	09	005	006	003	Arriendo de maquinas y equipos					1.000								1.000		
22	09	005	006	005	Arriendo de maquinas y equipos									230				230		
22	09	005	007	005	Arriendo de maquinas y equipos									2.000				2.000		
22	09	005	009	006	Arriendo de maquinas y equipos											2.000		2.000		
22	11	999	004	003	Otros					1.400								1.400		
22	11	999	005	005	Otros									300				300		
22	11	999	006	003	Otros					2.700								2.700		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunt.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	006	005	Otros									50				50		
22	11	999	009	006	Otros											3.800		3.800		
24	01	001	006	004	Programa emergencia						14.100							14.100		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales						8.350							8.350		
24	01	008	005	005	Premios y otros									150				150		
24	01	008	009	006	Premios y otros									200				200		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		25.250	25.250	

- Memorándum Interno 150 Recepcionado el día 31.03.2021, de la Jefa DIDECO, con solicitud de modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 6.850**. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde (S)
- Memorándum Interno 127 Recepcionado el día 31.03.2021, de la Jefa DIDECO, con solicitud de modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 10.050**. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde (S)
- Memorándum Interno 128 Recepcionado el día 31.03.2021, de la Jefa DIDECO, con solicitud de modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 8.350**. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde (S)

2) El Alcalde (S) solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para:

a. *Omisión del proceso de licitación* y proceder a la **contratación vía trato directo** de los servicios de:

1. **MANTENCIÓN PLAZA VILLA EL SOL, VILLASECA**, a la prestadora sra. **MARIA GUILLERMINA LASTRA GONZALEZ**, Run: 9.252.558-9, por la suma de \$ 280.000 impuestos del 11,5% incluido y periodo de mayo a diciembre 2021. Con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2021.

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN:** DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

3) El Alcalde(S) solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN**



MUNICIPAL AÑO 2020". Se adjunta Ord N° 21 del DIRECTOR DE CONTROL, recepcionado con fecha 25.03.2021, con la instrucción del Alcalde (S).

- 4) El Alcalde (S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 3.101. Se adjunta Ord N° 079 del Director Depto. de salud Municipal Retiro, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado con fecha 26.03.2021.

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA)

**MARCELA GUZMAN CASTRO**

**Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....  
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus cuatro miembros presentes y asistentes en sala y voto de no aprobación de los concejales Sr. LUNA Don Ignacio y voto de no aprobación del concejal Sr. LANDEROS Don Mario, quien aduce tener precaución y resguardo de los recursos financieros ante futuras emergencias, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo favorable aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**



////////////////////////////////////

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)**

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	004	003						450								450		
22	01	001	005	005									650					650		
22	01	001	006	003					850									850		
22	01	001	006	006											1.200			1.200		
22	01	001	009	006											300			300		
22	02	001	006	004							2.800							2.800		
22	05	002	007	005									300					300		
22	07	001	009	006											150			150		



Sub	tem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	08	007	003	005												3.300			3.300	
22	08	007	005	005												150			150	
22	08	011	004	003					200										200	
22	08	011	005	005												2.800			2.800	
22	08	011	009	006														300	300	
22	09	005	004	003					550										550	
22	09	005	005	005												220			220	
22	09	005	006	003					1.000										1.000	
22	09	005	006	005												230			230	
22	09	005	007	005												2.000			2.000	
22	09	005	009	006														2.000	2.000	
22	11	999	004	003					1.400										1.400	
22	11	999	005	005												300			300	
22	11	999	006	003					2.700										2.700	





Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	006	005	Otros									50					50	
22	11	999	009	006	Otros											3.800			3.800	
24	01	001	006	004	Programa emergencia						14.100								14.100	
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales						8.350								8.350	
24	01	008	005	005	Premios y otros								150						150	
24	01	008	009	006	Premios y otros								200						200	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			25.250	25.250

////////////////////////////////////

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°68 del 31 de Marzo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 08 A 10)

////////////////////////////////////

**Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: MANTENCIÓN PLAZA VILLA EL SOL, VILLASECA, a la prestadora doña: MARIA GUILLERMINA LASTRA GONZALEZ, Run: 9.252.558-9, por la suma de \$ 280.000 impuestos del 11,5% incluido y periodo de mayo a diciembre 2021. Con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2021.**

**UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

////////////////////////////////////

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°68 de fecha 31 de Marzo del 2021 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: MANTENCIÓN PLAZA VILLA EL SOL, VILLASECA, a la prestadora doña: MARIA GUILLERMINA LASTRA GONZALEZ, Run: 9.252.558-9, por la suma de \$ 280.000 impuestos del 11,5% incluido y periodo de mayo a diciembre 2021. Con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2021. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, a fojas 08 a 10, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando omitir del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: MANTENCIÓN PLAZA VILLA EL SOL, VILLASECA, a la prestadora doña: MARIA GUILLERMINA LASTRA GONZALEZ, Run: 9.252.558-9, por la suma de \$ 280.000 impuestos del 11,5% incluido y periodo de mayo a diciembre 2021. Con cargo al ítem 22.08.003.005.002 del presupuesto año 2021. UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

↩ **4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº68 del 31 de Marzo del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde (S) a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 11 a 27)

.....  
El Alcalde(S) solicita **acuerdo** del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020"**. Se adjunta Ord Nº 21 del DIRECTOR DE CONTROL, recepcionado con fecha 25.03.2021, con la instrucción del Alcalde (S).

.....  
Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº68 de fecha 31 de Marzo del 2021 de SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar **INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA**

GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020" que fue adjunto al Ord N° 21 del DIRECTOR DE CONTROL, recepcionado con fecha 25.03.2021, con la instrucción del Alcalde (S).



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y especialmente aquellas de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros asistentes y presentes en Sala, prestan su acuerdo aprobando el INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020", aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°68 del 31 de Marzo del 2021 de la alcaldesa subrogante, a fojas 01 a 06 y documentos de apoyo a fojas 28)

El Alcalde (S) solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 3.101.** Se adjunta Ord N° 079 del Director Depto. de salud Municipal Retiro, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado con fecha 26.03.2021.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°68 de fecha 31 de Marzo del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: por aumento de ingresos en el subtítulo 05° en la suma o monto total de M\$ 3.101.- y un aumento de gastos en los subtítulos 21° en la suma de M\$ 3.101.- teniendo presente además el siguiente Oficio Ord N° 079 del Jefe DAEM, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado con fecha 20.03.2021.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
DEPTO. SALUD



1. MUNICIPALIDAD  
DE RETIRO  
26 MAR 2021  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

ORD.: N° 079.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- /  
Retiro, Marzo 23 del 2021.

DE. RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO LARRAÑADA GUTIERREZ  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE RETIRO



Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.101	
	03				De Otras Entidades Publicas	3.101	
		007			Del Tesoro Publico	3.101	
			999		Otras Transferencias del Tesoro Publico	3.101	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						3.101	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	6.101	
	01				PERSONAL DE PLANTA	2.001	
		005			Aguinaldo y Bonos	2.001	
			002		Bono de Escolaridad	1.940	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	61	
	02				PERSONAL A CONTRATA	1.100	
		005			Aguinaldos y Bonos	1.100	
			002		Bono de Escolaridad	968	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	132	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						3.101	

Saluda atentamente a usted.



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución  
Alcalde V  
SECPLA  
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
Archivo Depto. Salud Retiro  
RAB/gm

1. MUNICIPALIDAD  
DE RETIRO  
26 MAR 2021  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$3.101.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

////////////////////////////////////

INGRESOS							
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.101</b>	
	03				De Otras Entidades Publicas	3.101	
		007			Del Tesoro Publico	3.101	
			999		Otras Transferencias del Tesoro Publico	3.101	
<b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b>						<b>3.101</b>	

GASTOS							
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.101</b>	
	01				PERSONAL DE PLANTA	2.001	
		005			Aguinaldo y Bonos	2.001	
			002		Bono de Escolaridad	1.940	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	61	
	02				PERSONAL A CONTRATA	1.100	
		005			Aguinaldos y Bonos	1.100	
			002		Bono de Escolaridad	968	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	132	
<b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b>						<b>3.101</b>	

////////////////////////////////////



### **Punto N°5: Varios**

Sr. Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, exceptuando la presencia y asistencia del concejal Don: José Aravena Jara, manifiestan su voluntad de intervenir y no intervenir, exponiendo, consultando, comentando y/o solicitando gestionar alguna gestión, las cuales son atendidas y escuchadas, respondidas y comentadas por el Sr. Presidente, toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición y claridad de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e interrelacionadas, surgiendo entre las materias expuestas, se tengan presente y logren realizarse las siguientes únicas diligencias.

Inicia su intervención Concejal Sr. LANDEROS Don Mario, refiriéndose a la urgente necesidad de efectuar o intervenir con la mantención camino Quillaimo hacia adentro, hasta los manzanares de propiedad del Sr. Correa, insistiendo se hace muy necesario tener presente que en este sector de la comuna se está efectuando la cosecha de manzanas en cuatro puntos, se esta en plena cosecha de manzanas. Sr. Presidente expresa que se están efectuando las diligencias para lograr una pronta intervención en el coitado camino y sector.

Inicia su intervención concejal Sr. LUNA Don Ignacio, consultando motivo por el cual la señal de internet no se lograr conectar en los colegios sector de Villaseca, Santa Delfina y Romeral. Sr. Presidente expresa que El recién viene reintegrándose a su cargo, que en todo caso conversará con el jefe del DAEM., para evaluar el tema y corregir lo que corresponda.

### **Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

**6-1:** Acta sesión **155° Ordinaria** del 18 de Marzo del 2021, redactada por SECMUN. Titular, aprobadas todas en sesión 156° ordinaria del día Jueves 25 de Marzo del 2021.

### **Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.**

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

## **IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidente concejal primero Don José Aravena Jara, procede en levantar la sesión 155° ordinaria, siendo las 10:07 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





**RECUEENTO ACUERDOS (-05-) Y DILIGENCIAS (--)**  
**ADOPTADAS EN SESION 157° ORDINARIA DEL JUEVES 25 MARZO 2021.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 156° Ordinaria celebrada el Jueves 25 de Marzo del 2021.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento y disminución de gastos en la suma total de M\$25.250.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando omitir del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de: MANTENCIÓN PLAZA VILLA EL SOL, VILLASECA, a la prestadora doña: MARIA GUILLERMINA LASTRA GONZALEZ, Run: 9.252.558-9, por la suma de \$ 280.000 impuestos del 11,5% incluido y periodo de mayo a diciembre 2021.



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando el INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2020", aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de salud municipal 2021 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$3.101.- aprobándose todo ello en



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 157° ordinaria celebrada en día Jueves 08 de Abril del 2021, la cual rola a fojas veinticuatro (24) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 158° Ordinaria, celebrada en día Jueves 15 de Abril del 2021.-



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE SESION 157° ORDINARIA  
DEL JUEVES 08 ABRIL 2021



**JOSE ARAVENA JARA**  
CONCEJAL PRIMERO  
PRESIDENTE SESION 158° ORDINARIA  
DEL JUEVES 15 ACRIL 2021  
ARTICULO 62° BY 107° LEY 18.695 O.C.M.

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES      AUSENTE DE SESION 157° ORDINARIA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 157° ordinaria celebrada el día Jueves 08 de Abril del 2021, la cual rola a fojas veinticuatro (24) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia de la secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 15 de Abril del 2021.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo último Tomo 09 ENERO AL 23 MAYO 2021